



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO SCJN/CPS/DGIF-DACCI/039/2024
"LIMPIEZA PROFESIONAL DE VIDRIOS EXTERIORES EN FACHADAS"

El Subdirector General Técnico en suplencia de la Titular de la Dirección General de Infraestructura Física de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace del conocimiento del público en general que en el **Concurso Público Sumario SCJN/CPS/DGIF-DACCI/039/2024**, para la contratación del servicio denominado "**Limpieza profesional de vidrios exteriores en fachadas**", una persona física y una personal moral, presentaron documentación legal, propuestas técnicas y económicas correspondientes; las cuales obtuvieron los dictámenes resolutivos exigidos por la norma: legal, técnico y económico en los siguientes términos:

Concursante	Dictámenes resolutivos		
	Legal	Técnico	Económico
C. Raúl Cortés Hernández	FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE
Servicios AKJ, S.A. de C.V.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN LEGAL	NO FAVORABLE	DESFAVORABLE

Por lo anterior, en aras de cumplir con la administración eficiente y eficaz de los recursos económicos de la Federación y en apego a la normatividad aplicable, el Subdirector General Técnico en suplencia de la Titular de la Dirección General de Infraestructura Física, declaró **DESIERTO** el procedimiento de contratación del servicio relativo a la "**Limpieza profesional de vidrios exteriores en fachadas**", en virtud de que las propuestas presentadas no obtuvieron los tres dictámenes resolutivos favorables.

Se agradece la participación de los concursantes en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Ciudad de México 06 de septiembre de 2024

Arq. Juan Manuel Delgado García

Subdirector General Técnico de la

Dirección General de Infraestructura Física

Con fundamento en el artículo 43 del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en suplencia de la Titular de la Dirección General de Infraestructura Física, conforme al oficio OM/183/2024.